

## **ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DEL MÁSTER EN INGENIERÍA DE MINAS**

Siendo las 11,30 horas del día 1 de marzo de 2022, en sesión virtual, se abre reunión de los representantes de las universidades de Huelva, Jaén y Córdoba en la Comisión Interuniversitaria, a fin de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1-Aprobación, si procede, del acta de 1 de octubre
- 2- Informe del Director
- 3- Incidencias detectadas durante el 1º cuatrimestre curso 21-22
- 4- Programación de las prácticas de campo del 2º cuatrimestre curso 21-22
- 5- Debate sobre los Complementos de Formación a cursar por el alumnado que accede al master
- 7- Posibilidad de realizar exámenes online en el curso 22-23
- 6- Ruegos y Preguntas

Asisten:

Por la Universidad de Huelva: Dr. Salvador Pérez Litrán, Dr. María Santisteban Fernández, Dr. Fulgencio Prat Hurtado

Por la Universidad de Jaén: Dr. Francisco Javier Iglesias Godino, Dr. Julián Martínez López, Dr. Manuel Valverde Ibáñez

Por la Universidad de Córdoba: Dr. José María Fernández Rodríguez, Dr. Enrique Fernández Ledesma.

1. En este punto la directora expresa la necesidad de aprobar el acta de la reunión celebrada el 1 de octubre. Por otro lado, indica que de la reunión

mantenida el 17 de noviembre de 2021 no existe acta ya que el antiguo director de master dimitió sin dejarla redactada.

El profesor José María Fernández expresa su disconformidad de aprobar el acta de la reunión mantenida el 1 de octubre ya que dice que el anterior director de master, Emilio, no le permitió conectarse a la reunión virtual de la comisión académica de máster celebrada en dicha fecha. Por otro lado, referente al punto 3 de dicha acta del 1 de octubre, dice que es cierto que hubo un intercambio de correos entre las diferentes sedes conversando sobre el tema de los complementos de formación que se iban a proponer para el perfil de Ingenieros de Caminos pero que no hubo ningún acuerdo y que el expresó su disconformidad con la propuesta hecha por el Director Emilio Romero mediante correo electrónico.

Los profesores José María Fernández y Manuel Valverde proponen estudiar el caso en una nueva CAM.

Por otro lado, los profesores Francisco Iglesias y Julián Martínez afirma que este tema estaba previsto tratarlo en la CAM del 1 de octubre pero que finalmente no se trató.

El profesor Salvador Pérez Litrán indica que el alumno ya está cursando los complementos de formación que propuso el director anterior por lo que si se decide aumentar el número de créditos a cursar podría verse perjudicado y es necesario buscar una solución coherente.

Finalmente, se llega a la decisión, por parte de todos, de que se redacte un nuevo acta de la reunión del 1 de octubre en la que se diga que no se llegó a ningún acuerdo y que todos los puntos del orden del día de dicha reunión serán tratados de nuevo en una próxima CAM. Por otro lado, respecto al acta del 17 de noviembre, el profesor Salvador Pérez se compromete a redactar un borrador de dicha reunión para que pueda ser aprobada en la próxima CAM.

2. No hay informes del director.

3. María Santisteban expresa que mantuvo una reunión de coordinación docente con los profesores de la sede de Huelva que han tenido docencia en el primer cuatrimestre para analizar el desarrollo de la docencia. Por un lado,

pone en conocimiento la problemática que le comentó el profesor Marco Antonio Guzmán en la asignatura de Tecnología de la Perforación en la que él es coordinador. La problemática surgió cuando el profesor que impartió la totalidad de la asignatura, Juan María Terrones, finalizó su contrato dejando de ser profesor de dicha asignatura y fue sustituido por un nuevo profesor, José Luis Martínez Jurado, que es quien examinó a los alumnos, sin tener en cuenta la docencia impartida por el profesor anterior, lo que hizo que el examen hubiera preguntas sobre contenido no impartido durante el presente curso. Se pide que cuando tenga lugar esta circunstancia de cambio del profesorado haya coordinación y entendimiento entre ambos profesores para que no se perjudique al alumnado.

Por otro lado, expone la queja cursada por la Alumna Andrea Riera sobre el modo de evaluar el profesor Julián Martínez la asignatura de Procesos y Plantas de Tratamiento, en la que el profesor aplica el sistema de evaluación recogido en la guía docente y no en la adenda.

Profesor Julia Martínez expresa que finalmente la signatura ha sido evaluada mediante la adenda y que la alumna ha conseguido aprobar la asignatura, pero que aun así sigue insistiendo en su disconformidad con la nota otorgada.

El profesor Manolo Valverde expresa que el problema se deriva de la problemática de elaborar la adenda, la cual era muy estricta y no permitía expresar los contenidos de la guía docente del mismo modo.

Se llega a la conclusión por parte de todos de que si la alumna sigue sin estar conforme con la nota otorgada deberá proceder formalmente mediante un escrito a la CAM y que ésta será la que estudie el caso siguiendo los procedimientos establecidos.

El profesor Francisco Iglesias informa que el también mantuvo una reunión de coordinación docente con los profesores de su sede e informa sobre el problema surgido en la asignatura de Carboquímica a la hora de realizar el examen la asignatura ya que la cámara de la sede de Huelva no apuntaba a los alumnos por un motivo desconocido. Se pide que se eviten estas situaciones que crean malestar entre los profesores y los alumnos.

4. María Santisteban pide a los directores de las otras sedes que recaben la información necesaria con sus profesores para poder elaborar

definitivamente el programa de prácticas del segundo cuatrimestre, y poder informar a los alumnos. Los profesores José María Fernández y Francisco Iglesias se comprometen en facilitar esta información en el menor tiempo posible.

5. Maria Santisteban informa sobre la existencia de una nueva orden en la que existe la posibilidad de reducir los créditos de los complementos de formación a cursar por el alumnado de nuevo ingreso en función de la titulación que proceda (Decreto 822/2021) y de la necesidad de tomar una decisión al respecto ya que en la actualidad se está llevando a cabo la modificación de la Memoria de Verificación del master y por tanto debe quedar reflejado en dicho documento.

Se abre debate entre los asistentes y se llega a la conclusión por parte de todos de que los créditos referentes a los complementos de formación que deben cursar los Ingenieros Técnicos de Minas que quieran acceder al máster serán eliminados, manteniéndose para el resto de titulaciones un total de 18 créditos.

6. María Santisteban informa sobre la posibilidad de seguir realizando exámenes online en el próximo curso 22/23 por parte de aquellos alumnos que por motivos laborales no pueden asistir presencialmente a alguna de las sedes o eliminar esta modalidad de examen.

Se abre debate y se llega al acuerdo por parte de todos de que los exámenes deben ser presenciales para mantener la igualdad entre todo el alumnado y que se dará la opción de que el alumno que por motivos laborales no pueda asistir a los exámenes fijados los viernes, pueda examinarse presencialmente en una semana en la que se concentrarán todos los exámenes de incidencia. Para ello el alumno debe solicitar examinarse mediante incidencias según el mecanismo habitual de su universidad y aportar los documentos justificativos que acrediten su situación.

6. Los profesores José María Fernández y Francisco Iglesias piden que las reuniones vuelvan a ser presenciales. La profesora Maria Santisteban expresa su disconformidad de que todas las reuniones deban ser presenciales ya que cree que las reuniones virtuales son igual de factibles y resolutivas que las

presenciales, y que en muchos casos, al tratarse de temas de menor peso puede resolverse de forma más rápida mediante una reunión virtual, aunque haya ocasiones que sea necesario reunirse presencialmente si el asunto a tratar es importante.

El profesor José María Fernández pide que se nombre un secretario de la CAM, siendo éste un profesor del master de una de las sedes no anfitrionas y que anualmente haya rotación entre ambas sedes. Todos los asistentes se muestran de acuerdo y la Directora se compromete a estudiar el procedimiento de nombramiento de un secretario al no estar incluido en el reglamento del máster.

Y siendo las 14,00 horas del día de la fecha, finaliza la sesión, de todo lo cual doy fe.